

Valledupar, noviembre 13 del 2018



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**EL SUSCRITO PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE
VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento del numeral 2 del párrafo 2 del artículo 2.2.2.38.3.7 del Decreto 1074 del 2015, se ha designado mediante la Resolución 036 del 20 de abril del 2018, al SEÑOR EDGAR RINCÓN CASTILLA con cédula de ciudadanía N° 18.934.186, en su condición de Vicepresidente Administrativo con funciones de Secretario General para que atienda adecuadamente las consultas que se formulen personalmente, por correo electrónico o por medio de línea telefónica todo lo concerniente al proceso electoral a llevarse a cabo el día seis (6) de diciembre cuando se elegirá Revisor Fiscal principal y suplente y cuatro (4) miembros principales y suplentes a Junta Directiva 2018-2022 conforme a lo preceptuado en la ley 1727 del 2014, Decreto 2042 del 2014, Decreto 1074 del 2015, Resolución 073 y 080 de Junta Directiva de la Entidad y Resoluciones 01 y 03 del Comité de Afiliados.

Nombre y Apellido:	EDGAR RINCÓN CASTILLA
Identificación:	C.C. No. 18.934.186
Cargo:	Vicepresidente Administrativo con funciones de Secretario General.
Correo Electrónico:	edgar.rincon@ccvalledupa.org.co
Teléfono:	5897868 Ext. 124
Dirección para inscripción de Planchas y Recibo de Propuestas	Calle 14 N° 9-35
Celular:	3008440015

Cordialmente,

JOSÉ LUIS URÓN MÁRQUEZ
Presidente Ejecutivo

